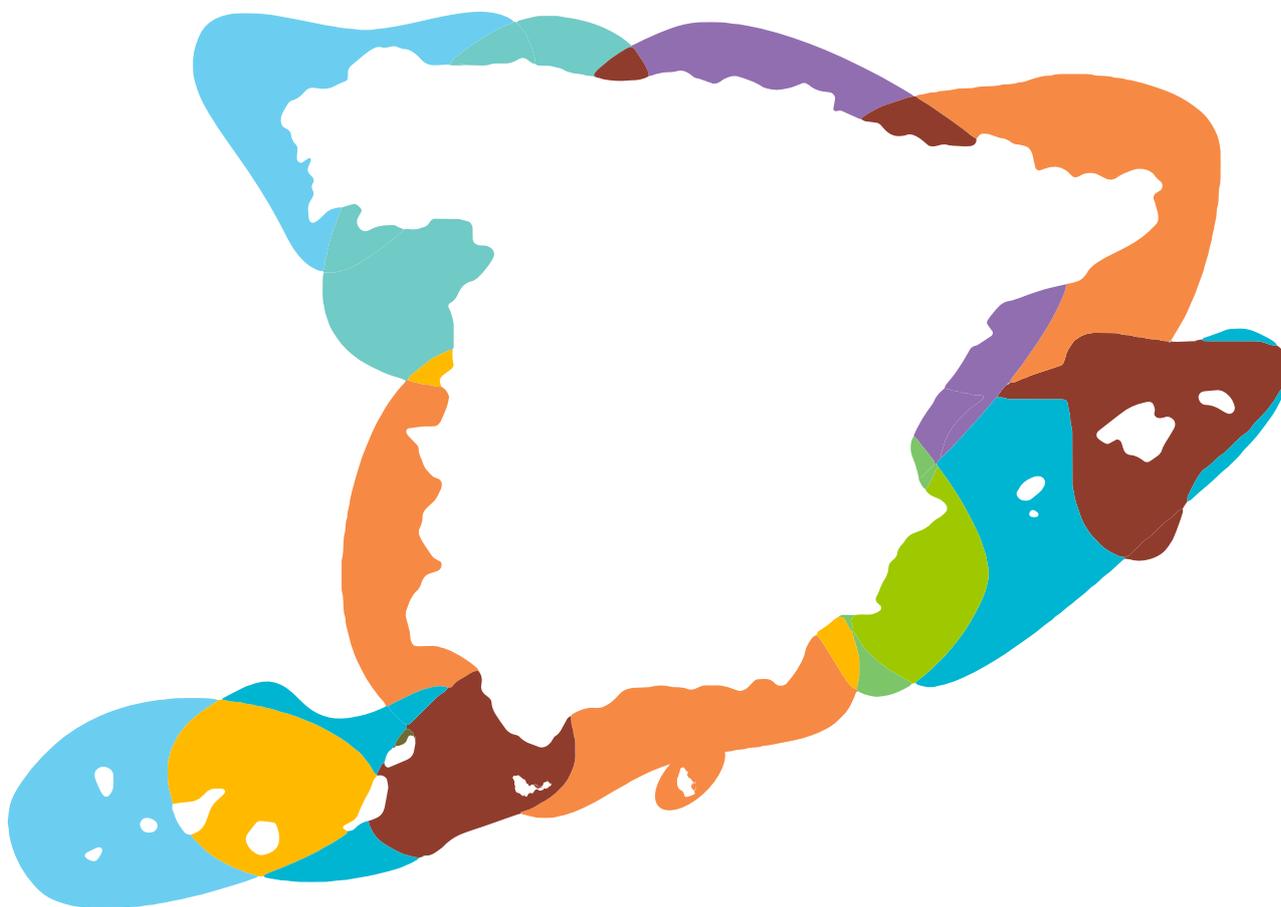


11º INFORME
2021

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2020



EUROPEAN ANTI-POVERTY NETWORK ES

EXTREMADURA

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 19 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título:	EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020
Coordinación:	Secretaría Técnica EAPN-ES
Dirección técnica:	Juan Carlos Llano Ortiz
Equipo de investigación:	Aitana Alguacil Encina Díaz Natalia Jiménez Juan Carlos Llano Débora Quiroga



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



91 786 04 11



eapn@eapn.es



www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: IRPF 101/2020/227/1) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.



Índice

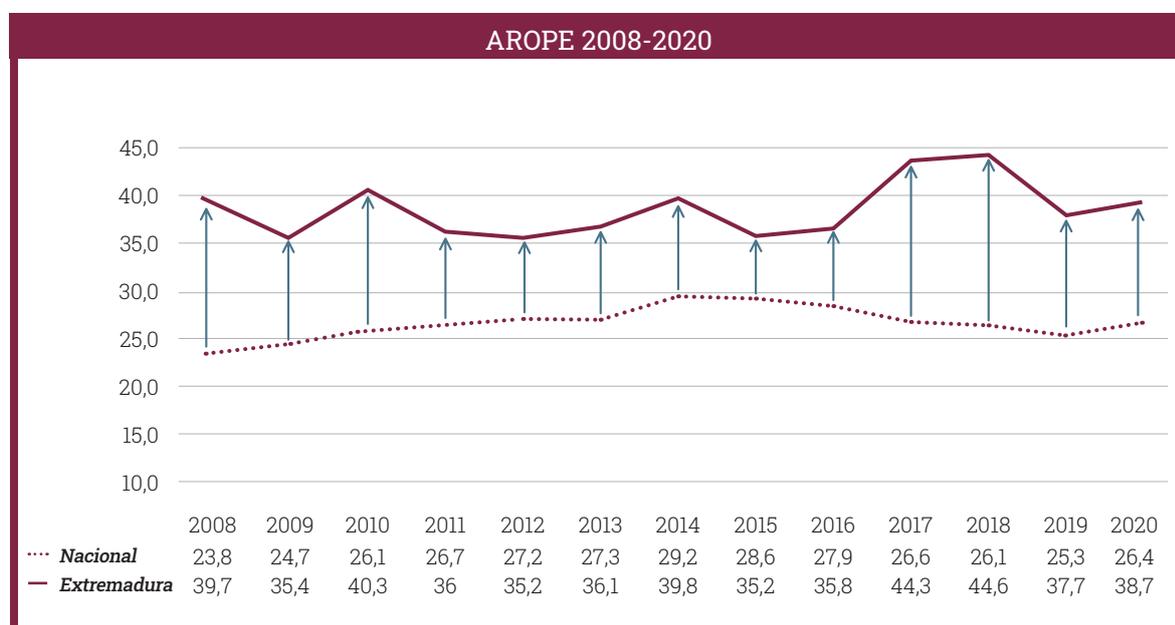
Introducción	5
El Territorio	8
AROPE por Regiones	13
Componentes del AROPE por Regiones	18
Pobreza en las Comunidades Autónomas	20
Privación Material Severa en las Comunidades Autónomas	26
Baja intensidad de empleo por hogar en las Comunidades Autónomas	29
Pobreza con umbrales regionales	31
Renta	35
Renta Media	36
Deciles de renta	40
Índice de GINI	43
Extremadura	
AROPE	
Pobreza severa	
Privación material severa	
Baja intensidad del empleo	
Pobreza con umbral regional	

EXTREMADURA

Extremadura ha soportado tasas muy altas de riesgo de pobreza y/o exclusión social a lo largo del último decenio, siempre muy por encima de la media nacional y en los lugares más elevados en el orden regional. Este año, a pesar de la reducción de los indicadores de pobreza, pobreza severa y BITH y un incremento de la renta media por encima del nacional, el comportamiento general de sus datos se mantiene y registra valores parecidos a los 2019.

Extremadura registra las tasas AROPE y de pobreza más elevadas de todas las regiones. Además, ocupa el tercer lugar en la tasa de Privación Material Severa y el cuarto en pobreza severa y BITH. En la actualidad, los indicadores de Extremadura son superiores a la media nacional en porcentajes que oscilan entre el 20 % y el 49 %.

AROPE



Extremadura: Población AROPE por sexo

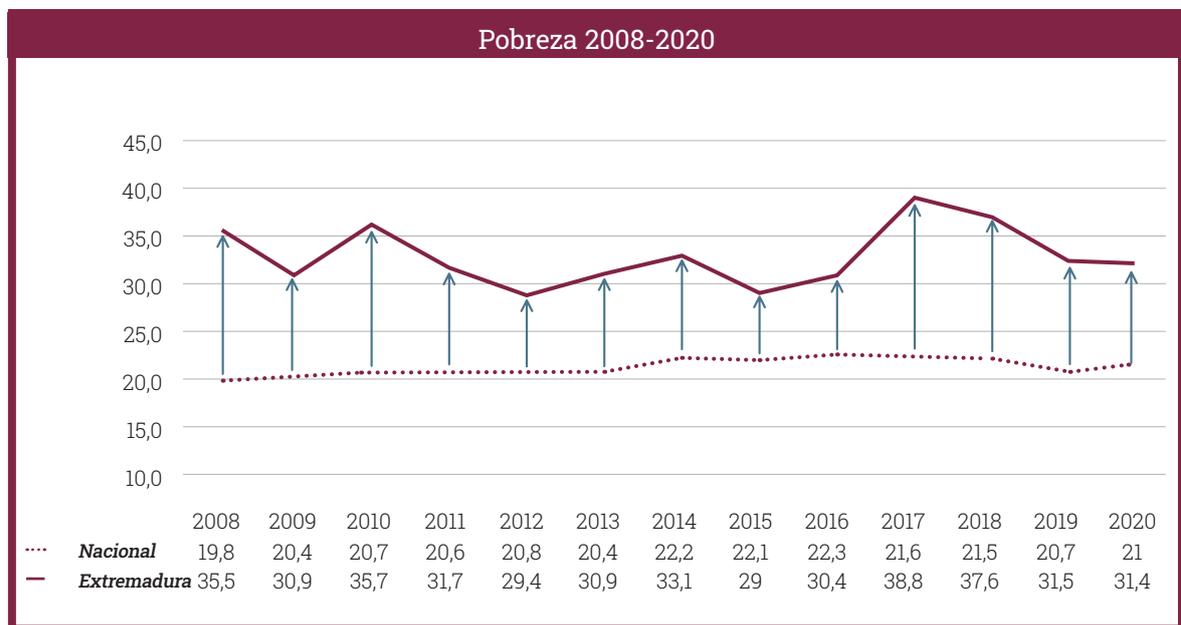
Extremadura	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	1.089.650	1.091.623	1.084.969	1.077.506	1.070.453	1.065.424	1.061.979
Hombres	541.214	542.980	539.468	535.487	531.643	528.981	526.936
Mujeres	548.435	548.643	545.500	542.019	538.811	536.442	535.043
% AROPE	37,9%	35,2%	35,8%	44,3%	44,6%	37,7%	38,7%
% Hombres	38,9%	35,3%	35,3%	43,8%	44,7%	38,6%	37,4%
% Mujeres	37,0%	35,1%	36,2%	44,8%	44,5%	36,8%	40,1%
TOTAL POB. AROPE	412.977	384.251	388.419	477.335	477.809	401.762	411.486
Hombres en AROPE	210.312	191.840	190.469	234.365	237.840	204.445	197.124
Mujeres en AROPE	202.658	192.613	197.458	242.815	239.968	197.306	214.378

El 38,7 % de la población de Extremadura está en riesgo de pobreza y/o social en el año 2020. Esta cifra está un punto porcentual por encima de la del año anterior y supone perder una parte de la recuperación experimentada el año anterior. La tasa es un 47 % más elevada que la media nacional (12,3 puntos porcentuales más) y ostenta el primer lugar de todas las regiones.

Con relación al 2015, designado año de control para la evaluación de los resultados de la Agenda 2030, la tasa AROPE, que era del 35,2 %, ha crecido en 3,5 puntos, lo que supone un aumento del 10 % y de 27.000 personas. Extremadura es una de las seis regiones en las que la evaluación del AROPE en términos de los nuevos objetivos europeos ha sido negativa.

En términos absolutos, algo más de 411.000 personas residentes en Extremadura están en AROPE, unas 9.000 más que el año pasado. El aumento se debe, fundamentalmente al incremento de la tasa femenina que ha crecido 3,3 puntos y pasa a ser del 40,1 %, mientras que la de los hombres ha descendido en 1,2 puntos y es del 37,4 %. Así, este año la brecha de género es de 2,7 puntos porcentuales, la mayor registrada de la serie histórica. En cualquier caso, el análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe¹⁶.

Riesgo de pobreza



16. La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

La evolución de la tasa de riesgo de pobreza en Extremadura representa un caso particular cuyos registros son muy diferentes a los de las otras regiones. En el año 2008 la tasa era del 35,3 %, la más alta de todas las comunidades autónomas, y a lo largo del periodo alternó bajadas y subidas de intensidad media, pero siempre en tendencia descendente hasta el año 2015. Posteriormente, en un momento en que los datos macroeconómicos del país parecía que mejoraban, la evolución de la pobreza cambió de sentido y volvió a incrementarse rápidamente. En los dos últimos años se ha vuelto a reducir y ha recuperado gran parte de lo perdido. Para 2020, la tasa de pobreza de Extremadura es del 31,4 %, 10,4 puntos porcentuales superior a la registrada para el conjunto del territorio nacional (50 % más elevada). Además, se mantiene, otra vez, como la más alta de todas las regiones. En comparación con el 2019, la tasa de pobreza de Extremadura prácticamente no se ha modificado, pero, en combinación con la reducción en el número de habitantes, resulta en 2.000 personas menos en situación de pobreza.

Extremadura: Población en POBREZA por sexo

Extremadura	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	1.089.650	1.091.623	1.084.969	1.077.506	1.070.453	1.065.424	1.061.979
Hombres	541.214	542.980	539.468	535.487	531.643	528.981	526.936
Mujeres	548.435	548.643	545.500	542.019	538.811	536.442	535.043
% POBREZA	35,3%	29,0%	30,4%	38,8%	37,6%	31,5%	31,4%
% Hombres	35,7%	28,6%	30,3%	39,4%	37,5%	32,5%	31,0%
% Mujeres	34,8%	29,4%	30,6%	38,2%	37,7%	30,5%	31,8%
TOTAL POB. POBRE	384.646	316.571	329.831	418.072	402.920	335.617	333.562
Hombres en POBREZA	193.433	155.252	163.478	210.898	199.598	171.841	163.451
Mujeres en POBREZA	190.983	161.471	166.670	206.883	203.323	163.765	170.116

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa se incrementó en 2,4 puntos porcentuales, lo que se traduce en 16.000 personas más en riesgo de pobreza. Por otra parte, las cifras de pobreza de la región se mantienen casi cuatro puntos por debajo de las anteriores a la crisis, lo que indica un desempeño bueno a pesar de las malas cifras. Al respecto, Extremadura es una de las siete regiones que han conseguido reducir la pobreza por debajo de las tasas que tenían en 2008, lo que tuvo como consecuencia que unas 51.000 personas dejaron de estar en situación de pobreza en el periodo.

En su conjunto, Extremadura tiene 333.000 personas pobres de las cuales 163.000 son hombres y 170.000 son mujeres. Por sexo, indicar que los hombres han disminuido su tasa en 1,5 puntos, mientras que las mujeres la han aumentado en 1,3.

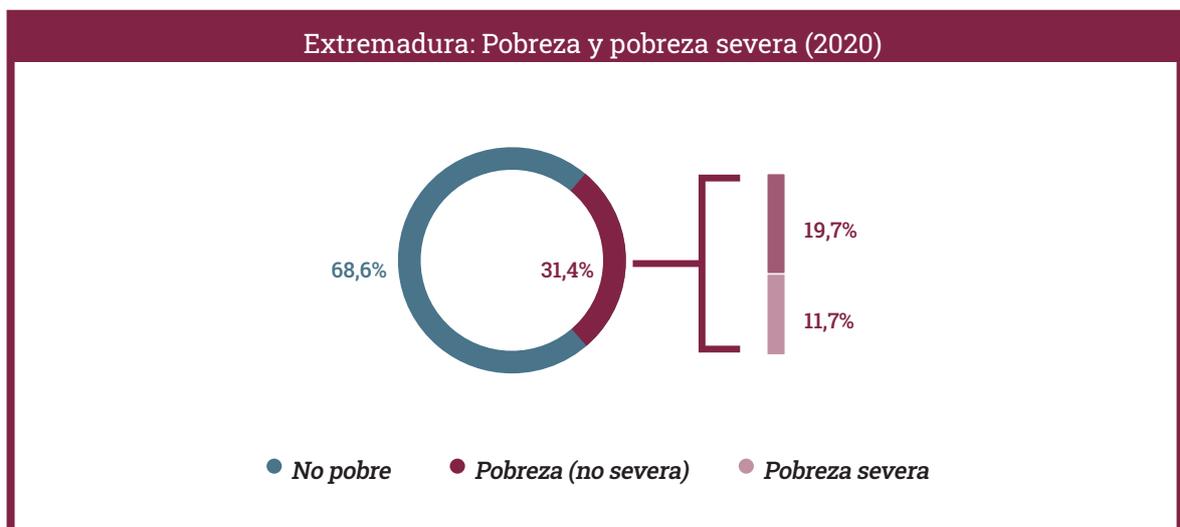
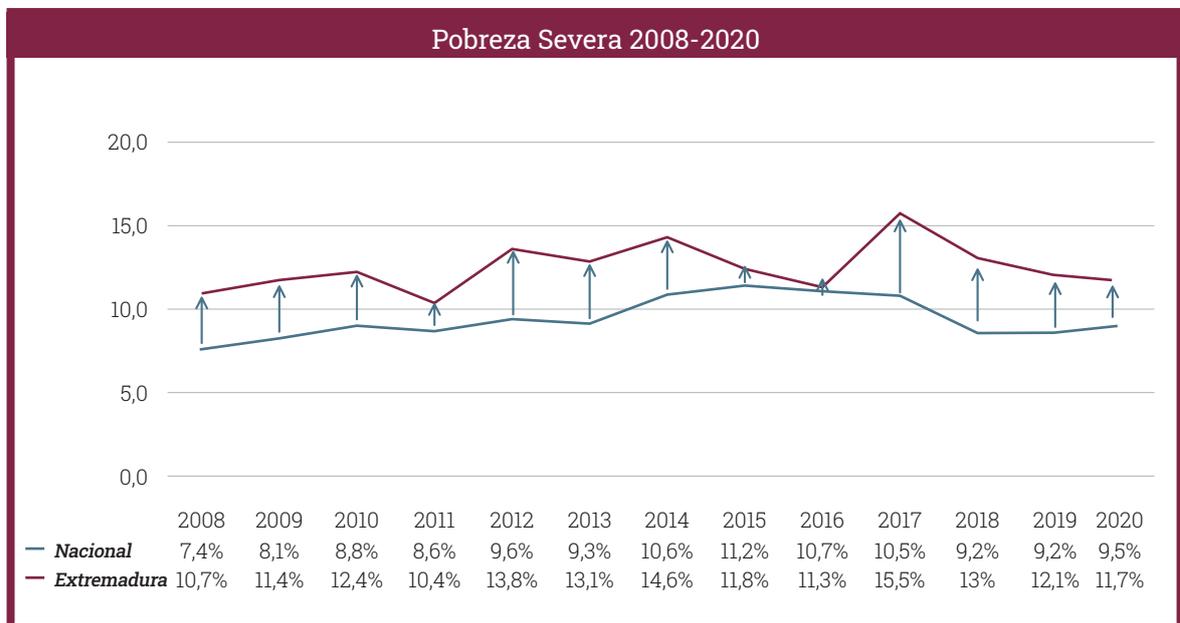
Pobreza severa

Las personas son pobres cuando no pueden disponer de los recursos materiales, culturales y sociales necesarios para satisfacer las necesidades básicas mínimamente aceptables para el Estado en el que viven. La pobreza severa mide el grado más intenso de esa situación y se define como aquellas que viven en hogares cuyos ingresos por

unidad de consumo son inferiores al 40 % de la mediana de renta nacional. Esta cifra es notablemente inferior al umbral utilizado para definir el riesgo de pobreza y, por tanto, el indicador agrupa a personas que están en una situación límite. En este sentido, para 2020, el umbral de renta para considerar que un hogar está en pobreza severa es de 6.417,3 € por unidad de consumo al año; es decir, cada persona debe sobrevivir con menos de 281 € mensuales para el caso de una familia con dos adultos y dos menores, o con menos de 535 € mensuales si vive sola¹⁷.

En 2020 Extremadura tiene 124.000 personas en pobreza severa con una tasa del 11,7 %. En este año, la cifra se ha reducido en cuatro décimas con respecto al año pasado y este ligero descenso ha supuesto una disminución de 3.770 personas en pobreza severa.

Con respecto al 2015 la tasa de pobreza severa no ha variado, pero la reducción de población provoca por sí sola 4 mil personas menos en pobreza severa.



17. El umbral por persona depende de la configuración familiar.

Privación Material Severa

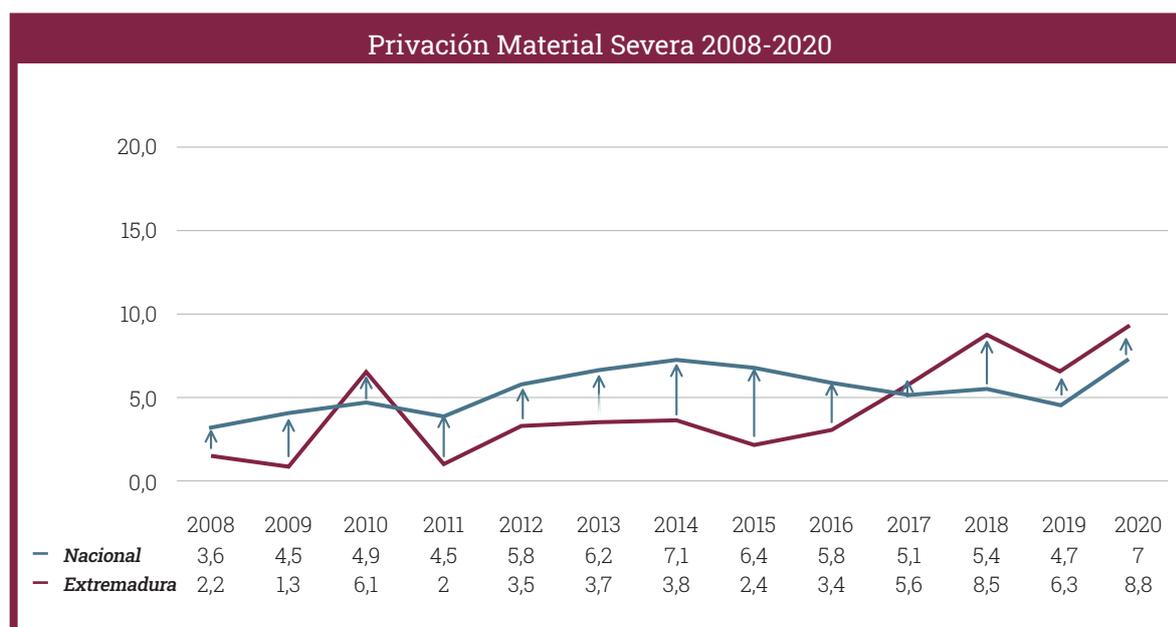
La privación material severa (PMS), es un indicador de carencia, de dificultad para consumir algunos productos concretos básicos que se definen a nivel europeo y supone una vulnerabilidad muy grave para las personas afectadas. Operativamente, se refiere a la imposibilidad de consumir, al menos cuatro de nueve ítems de consumo, que incluyen cuestiones tales como la incapacidad de alimentarse adecuadamente, de mantener una temperatura adecuada en la vivienda, de estar al día en pagos, de afrontar gastos imprevistos y otros, cuya lista completa se incluye en el capítulo uno de este informe.

Tras la importante reducción de la privación material severa registrada el año pasado, en 2020 vuelve a aumentar hasta situarse en el 8,8 % de la población de la región, que es la cifra más alta de todo el período analizado. En términos absolutos, unas 93.000 personas, 26.000 más que el año anterior se mantienen en privación material severa.

Debe recordarse que la privación material severa incluye este año el brutal efecto de la pandemia provocada por la covid-19 y, tanto el conjunto del territorio nacional como la inmensa mayoría de las regiones sufrieron un importante aumento de las tasas. En este sentido, a pesar de los elevados datos, el incremento de la privación material severa en Extremadura es inferior al registrado para la media nacional (incremento nacional: 2,3 puntos porcentuales que equivalen al 49%; incremento de Extremadura: 2,5 puntos porcentuales que equivalen al 40%).

Por otra parte, la PMS se incrementa en 6,4 puntos porcentuales, es decir, multiplica por tres la cifra registrada en 2015 (objetivos Agenda 2030 y ODS).

Por sexos, los datos aumentaron de forma similar y sólo hay medio punto porcentual de diferencia entre la tasa masculina y la femenina.



Extremadura: Población en PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA por sexo

Extremadura	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	1.089.650	1.091.623	1.084.969	1.077.506	1.070.453	1.065.424	1.061.979
Hombres	541.214	542.980	539.468	535.487	531.643	528.981	526.936
Mujeres	548.435	548.643	545.500	542.019	538.811	536.442	535.043
% PMS	2,2%	2,4%	3,4%	5,6%	8,5%	6,3%	8,8%
% Hombres	2,1%	2,6%	3,7%	6,1%	9,1%	6,8%	9,1%
% Mujeres	2,3%	2,3%	3,0%	5,1%	8,0%	5,8%	8,6%
TOTAL POB. PMS	23.972	26.199	36.889	60.340	91.367	67.324	93.601
Hombres en PMS	11.481	14.036	20.133	32.569	48.281	36.124	47.798
Mujeres en PMS	12.376	12.556	16.339	27.783	43.080	31.194	45.801

La evolución y los valores correspondientes a los ítems de consumo pueden verse en las tablas y gráficos siguientes¹⁸.

En comparación con la media nacional, todos los indicadores del Extremadura presentan datos más altos, a excepción de las personas que no pueden permitirse un automóvil, que es más bajo en entornos rurales donde el automóvil es una primerísima necesidad. Las mayores diferencias se registran en la población que no puede permitirse una semana de vacaciones, la que no puede mantener la casa a temperatura adecuada y la que tiene retrasos en los pagos de su vivienda, en todos estos casos con datos entre un 25 % y un 32 % superiores.

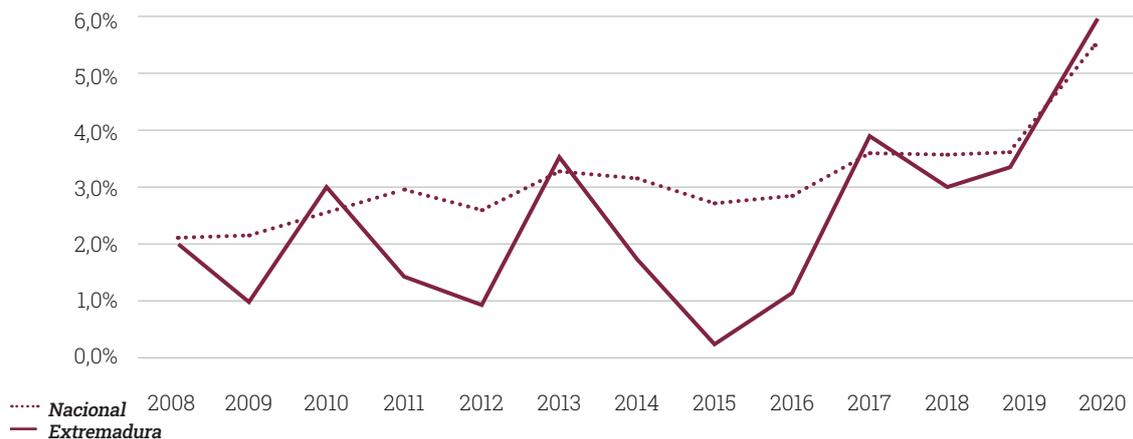
Con respecto al año pasado se han incrementado cinco ítems y sólo se han reducido las personas que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año en 2,8 puntos. Destaca el crecimiento en 2,1 puntos de las personas que no tienen capacidad para hacer frente a gastos imprevistos. A nivel porcentual, el indicador que más ha aumentado ha sido el de la población que no puede consumir proteínas cada dos días, que para este año es un 65,6 % más elevado, seguido por las personas que no disponen de un automóvil, ya que, pese a que la diferencia es de menos de un punto porcentual, supone un incremento del 43,6 %.

18. Como se ha indicado en otros apartados, tres de los nueve conceptos o ítems de consumo que forman parte del indicador (Disponer de teléfono, lavadora y televisor a color) no tienen capacidad para discriminar la población española pues la práctica totalidad dispone de esos bienes. Por esta razón no se incluyen en las tablas.

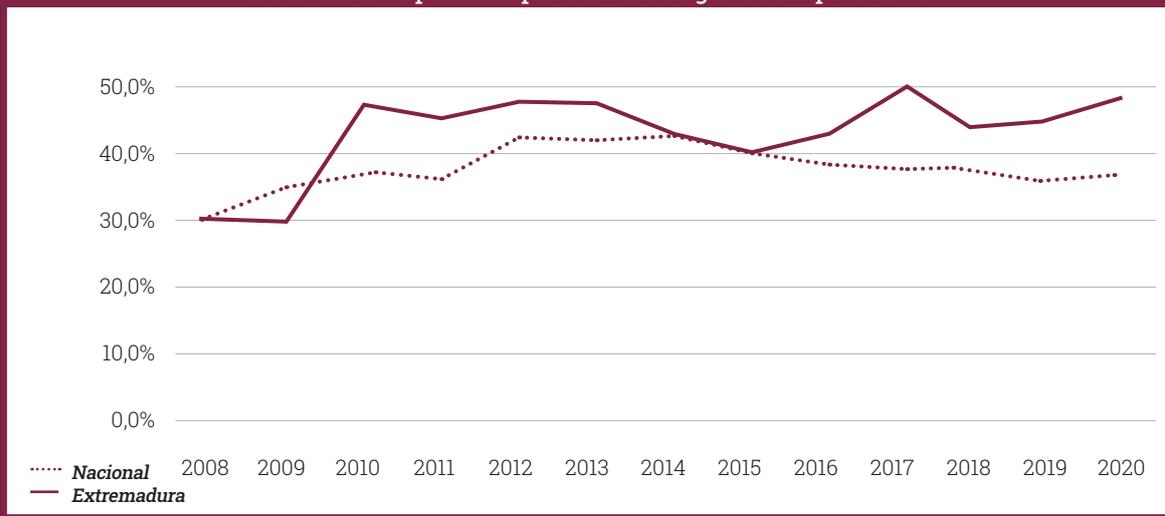
Extremadura: ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA

Nacional	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,2%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	34,5%
2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2,2%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	5,4%
3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	5,9%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	10,9%
4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%
5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal y fact. aplazadas en los ult.12 meses	8,2%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	13,5%
6) No puede permitirse disponer de un automóvil	5,9%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	8,9%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%
Extremadura	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	45,9%	49,3%	47,3%	46,2%	50,0%	47,8%	45,0%
2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2,1%	0,3%	1,3%	3,9%	3,0%	3,5%	5,8%
3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	6,2%	9,2%	5,0%	13,2%	17,9%	11,5%	13,7%
4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	30,6%	40,0%	43,4%	50,8%	44,4%	44,7%	46,8%
5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal y fact. aplazadas en los ult.12 meses	3,9%	6,3%	6,1%	11,3%	9,9%	10,1%	13,7%
6) No puede permitirse disponer de un automóvil	6,7%	2,9%	4,4%	0,7%	2,4%	2,2%	3,2%
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	17,1%	11,1%	9,1%	9,5%	6,5%	7,2%	7,7%

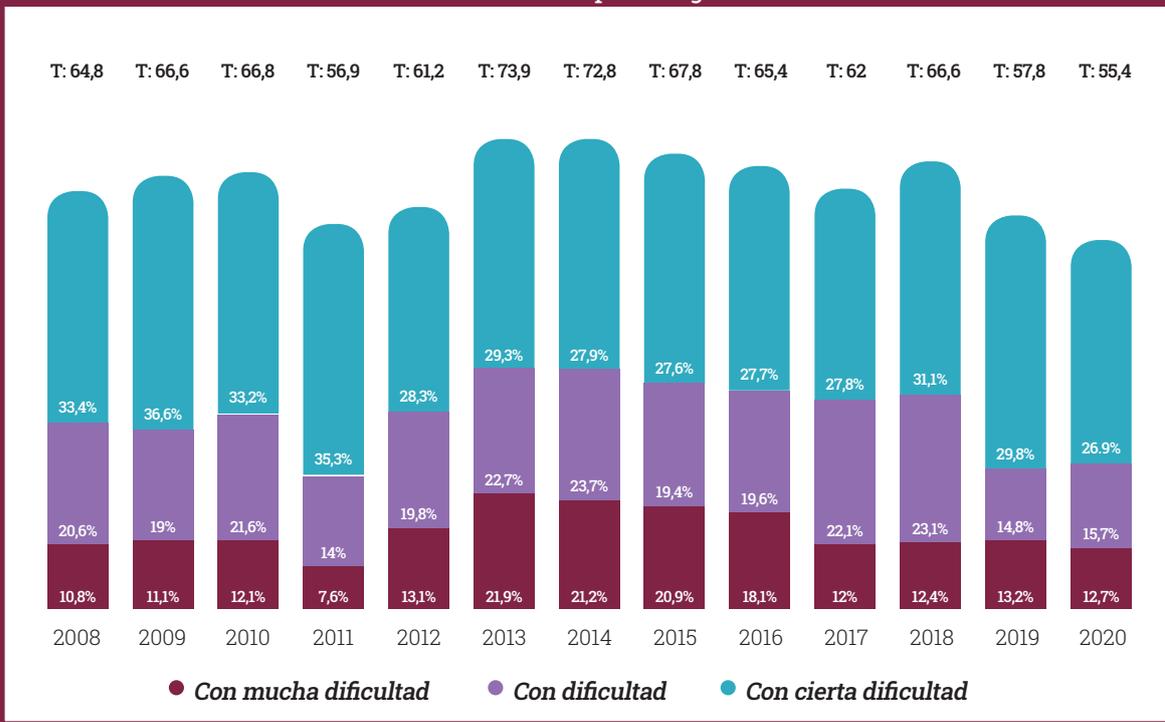
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días



4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos

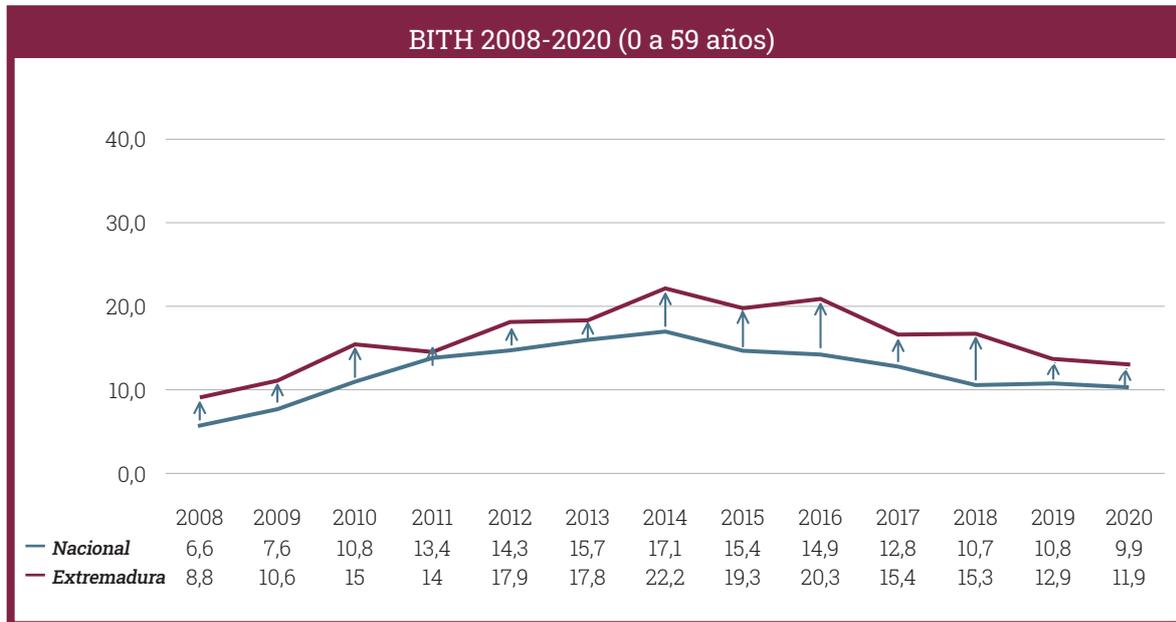


Extremadura: Dificultad para llegar a fin de mes



Finalmente, tras el descenso de 2,5 puntos con respecto al año anterior, las personas que manifiestan llegar con dificultad a final de mes presentan su dato mínimo histórico. La práctica totalidad de la reducción se produjo en la categoría de "con cierta dificultad", que es la que expresa una intensidad media. Por el contrario, el grupo de aquellas personas que consiguen llegar a fin de mes "con dificultad" se incrementó ligeramente.

Baja intensidad de empleo



Extremadura: Población en BITH por sexo (0 a 59 años)

Extremadura	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL (0 a 59)	830.762	818.544	810.050	799.870	789.479	779.369	770.404
Hombres	426.988	419.958	415.255	409.546	403.705	398.066	393.070
Mujeres	403.779	398.588	394.795	390.321	385.771	381.300	377.331
% BITH	8,8%	19,3%	20,3%	15,4%	15,3%	12,9%	11,9%
% Hombres	9,8%	19,4%	19,2%	13,0%	13,8%	13,4%	11,6%
% Mujeres	7,7%	19,3%	21,4%	17,9%	16,9%	12,4%	12,2%
T. POB. BITH (0 a 59)	73.107	157.979	164.440	123.180	121.013	100.609	91.799
Hombres en BITH	41.884	81.312	79.676	53.441	55.602	53.504	45.717
Mujeres en BITH	31.223	77.029	84.371	69.733	65.358	47.107	46.077

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 60 años que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20 % de su potencial total de empleo¹⁹.

El 11,9 % de la población extremeña menor de 60 años, es decir, unas 91.000 personas, vive en hogares con baja intensidad de empleo. La cifra se ha reducido en 8.800 personas con respecto al año pasado.

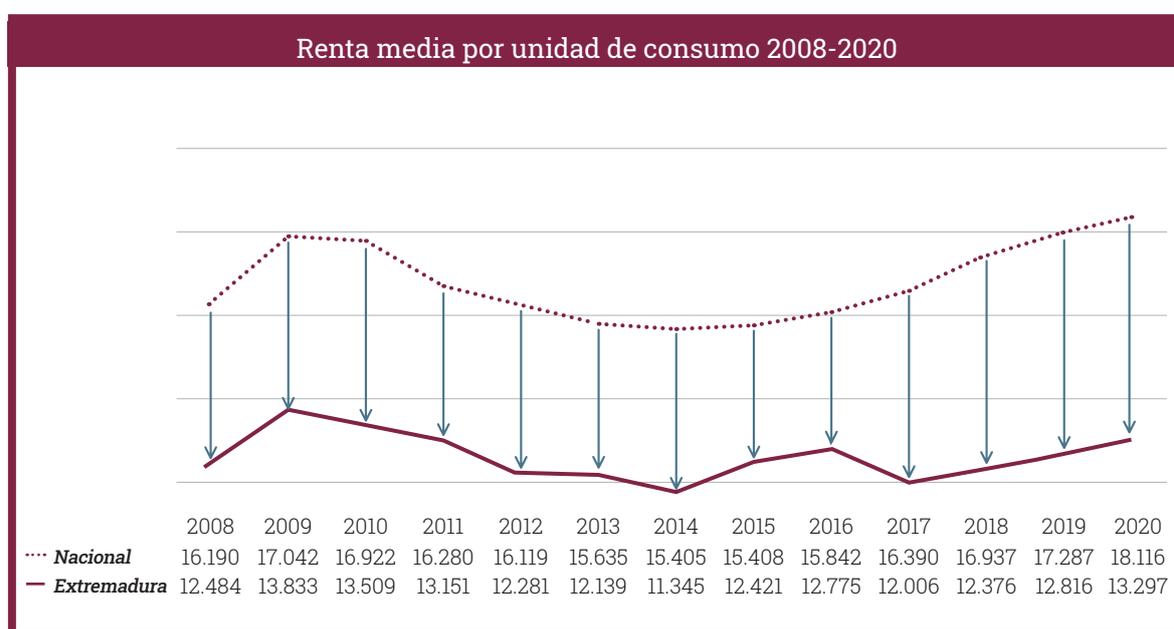
Este porcentaje es un punto inferior al año anterior, con lo que se alcanzan cuatro años seguidos de reducción de las cifras. Aun así, Extremadura muestra altos datos de BITH, es la cuarta comunidad con la tasa más alta y se sitúa dos puntos porcentuales por encima de la media nacional.

19. Para más información consultar el capítulo uno.

Para este último año, debe destacarse la importante disminución de la tasa entre los hombres, que pasa desde el 13,4 % hasta el 11,6 %, en contraposición a la femenina, que es del 12,2 % y solo se reduce una décima con respecto al año pasado.

Por otra parte, la BITH se ha reducido en relación con el 2015 (objetivos Agenda 2030). Los datos son 7,4 puntos inferiores, lo que equivale a un descenso del 38,3 % y 36.000 personas menos. Sin embargo, este éxito solo es relativo pues Extremadura mantiene una tasa de personas menores de 60 años en BITH que es superior en 3,3 puntos porcentuales a la que existía en el último año anterior a la crisis (50 % superior).

Renta



La renta por unidad de consumo en Extremadura es de 13.297 € en 2020 (9.147€ por persona). Después de alcanzar su punto más bajo en el año 2014, la renta media inició un proceso de débil recuperación que se ha mantenido sin casi sin interrupciones hasta este año, pero que no ha servido para reducir distancias con respecto al valor medio nacional. Por el contrario, la renta se incrementó en 481 € (3,8 %) con respecto al año pasado, lo que contrasta con el crecimiento de 829 € (4,8 %) de la renta media nacional.

Por otra parte, Extremadura mantiene la renta más baja de todas las regiones, tanto si se mide por unidad de consumo como si se hace por persona. Con respecto al año 2008, la renta por unidad de consumo se incrementó nominalmente en 813 €, es decir, un aumento del 7 %, lo que supone un desempeño muy inferior al registrado para la media nacional y el segundo más bajo de todas las regiones, solo superior al de la Región de Murcia.

Asimismo, la población de Extremadura cuyos ingresos por unidad de consumo están en el tramo del 20 % más bajo de renta (deciles 1 y 2 de renta media nacional, es decir con unos ingresos inferiores a 9.449 € anuales por unidad de consumo) se mantienen

prácticamente iguales al año anterior. Por el lado contrario, un grupo de población relativamente importante, cifrado en un 2% del total, se ha desplazado desde los deciles 9 y 10 hacia los deciles centrales de renta media. En otras palabras, el tamaño de la población más pobre permanece y se reduce un poco el de aquella con mayores ingresos.

Extremadura: % Personas en decil de renta por u. c. (%) y renta máxima en cada decil

Extremadura	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Decil 1	16,8%	9,5%	10,4%	15,1%	13,4%	12,4%	12,5%
Renta máxima	6.251,3	4.937,3	5.297,1	5.547,5	6.104,4	6.269,2	6.600,0
Decil 2	18,5%	16,0%	15,0%	20,1%	21,6%	17,5%	17,5%
Renta máxima	8.410,3	7.550,7	7.684,1	8.143,5	8.548,9	8.846,8	9.449,1
Decil 3	14,1%	20,2%	17,2%	18,2%	16,0%	20,0%	17,2%
Renta máxima	10.256,2	9.515,8	9.589,1	10.085,9	10.572,0	10.815,0	11.685,7
Decil 4	10,0%	10,4%	12,4%	9,8%	11,9%	12,0%	15,2%
Renta máxima	12.064,9	11.410,6	11.634,0	12.149,8	12.647,2	12.997,1	13.841,1
Decil 5	11,8%	9,3%	11,5%	11,0%	11,0%	8,9%	11,8%
Renta máxima	13.967,5	13.355,9	13.681,6	14.203,3	14.785,6	15.015,3	16.044,0
Decil 6	8,0%	9,9%	9,7%	8,4%	8,2%	7,1%	7,8%
Renta máxima	16.170,2	15.517,4	15.869,0	16.666,6	17.063,6	17.423,2	18.525,7
Decil 7	6,1%	9,9%	6,9%	5,8%	5,6%	10,4%	6,7%
Renta máxima	18.781,9	18.225,8	18.602,6	19.341,2	19.946,1	20.359,5	21.452,7
Decil 8	5,2%	4,4%	6,0%	4,3%	3,6%	3,9%	5,8%
Renta máxima	22.080,0	21.798,1	22.359,4	23.236,8	23.665,6	24.103,6	25.188,6
Decil 9	4,8%	6,0%	5,8%	2,5%	4,8%	5,1%	3,4%
Renta máxima	28.397,8	27.798,8	28.438,9	29.256,2	29.767,0	29.907,0	31.524,4
Decil 10	4,8%	4,5%	5,1%	5,0%	3,9%	2,6%	2,3%
Renta desde	28.397,9	27.798,9	28.439,0	29.256,3	29.767,1	29.907,1	31.524,5

Además, un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene a la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende absolutamente de decisiones políticas y en ningún caso de su esfuerzo personal, pues, para la gran mayoría de este grupo, sus rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

La tabla siguiente muestra que, en Extremadura, 108.369 personas -unas 35.500 más que el año anterior- reciben una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre, registrando el mayor aumento anual del análisis autonómico. Es decir, prácticamente la mitad, el 47,1 % de todas las pensiones percibidas en Extremadura están por debajo del umbral de pobreza, que se sitúa este año en 688€ al mes (área sombreada, calculado para 14 mensualidades según el 60 % de la mediana de renta).

Si se consideran solo las pensiones de viudedad, recibidas mayoritariamente por mujeres, el 61,5 % se encuentra en esta situación.

Además, para el 14,2 % del total, el importe de la pensión es inferior al umbral de pobreza severa, establecido en 2020 en 458 €, incluyendo en este margen un 22,1 % de las prestaciones por viudedad (calculado para 14 mensualidades según el 40 % de la mediana de renta).

Estos datos muestran la elevada aportación que hacen las personas mayores de Extremadura a su tasa de pobreza (47 % de pensiones con importe inferior al umbral de pobreza en Extremadura y 40 % a nivel nacional). Nuevamente, puede concluirse que la pobreza no es solo un problema de empleo.

N.º de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2020)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	688 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	458 €
EXTREMADURA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	39	1.446	970	354	26	2.835		
De 150,01 a 458 €	2.019	8.871	12.375	5.965	527	29.756		
De 458,01 a 500 €	2.610	1.423	916	252	419	5.621		
De 500,01 a 688 €	9.431	36.678	22.841	499	709	70.157		
De 688,01 a 1,000 €	7.651	46.058	17.758	2.304	184	73.956		
De 1.000,01 a 2.000 €	4.596	26.045	5.448	197	132	36.418		
Más de 2.000 €	928	10.271	40	15	3	11.257		
Todos los tramos	27.274	130.792	60.348	9.586	2.000	230.000		
TOTAL EN POBREZA	14.099	48.418	37.102	7.070	1.681	108.369		
%	51,7%	37,0%	61,5%	73,8%	84,0%	47,1%		
TOTN SEVERA	2.058	10.317	13.345	6.319	553	32.591		
%	7,5%	7,9%	22,1%	65,9%	27,7%	14,2%		

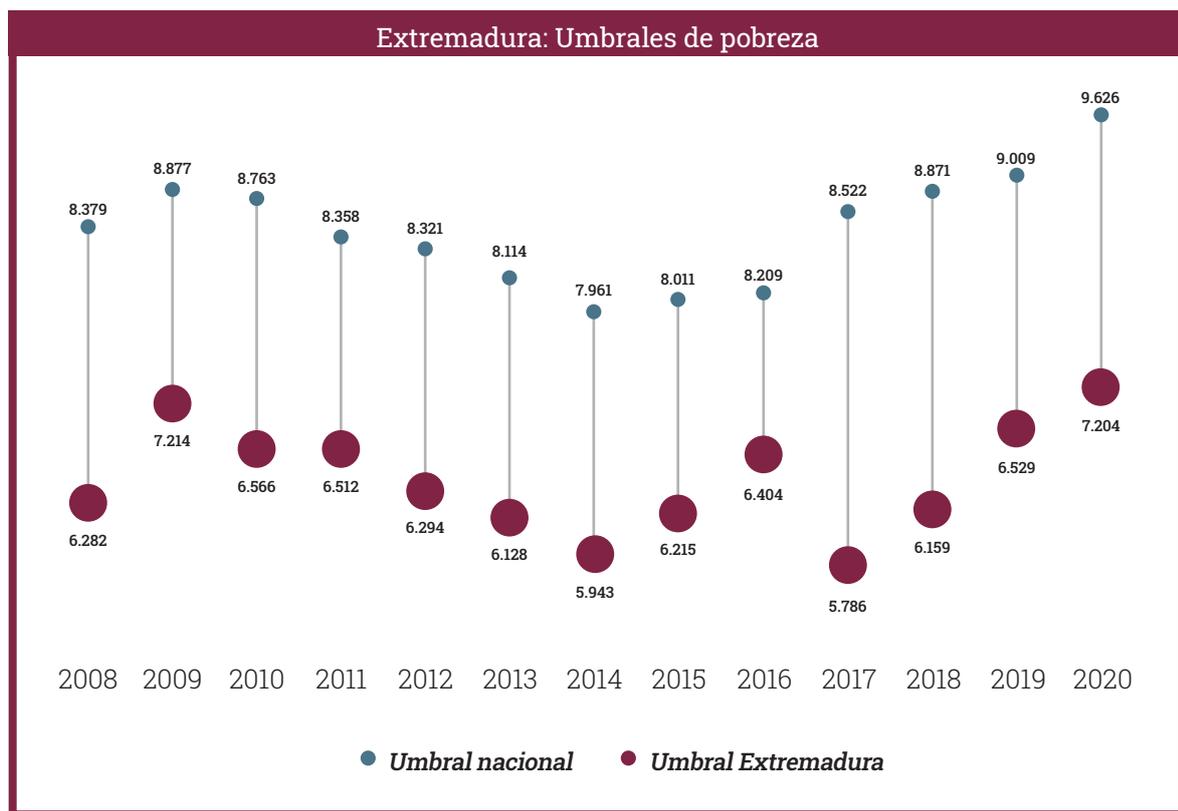
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Pobreza con umbral regional

Como ya se ha indicado, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tendría

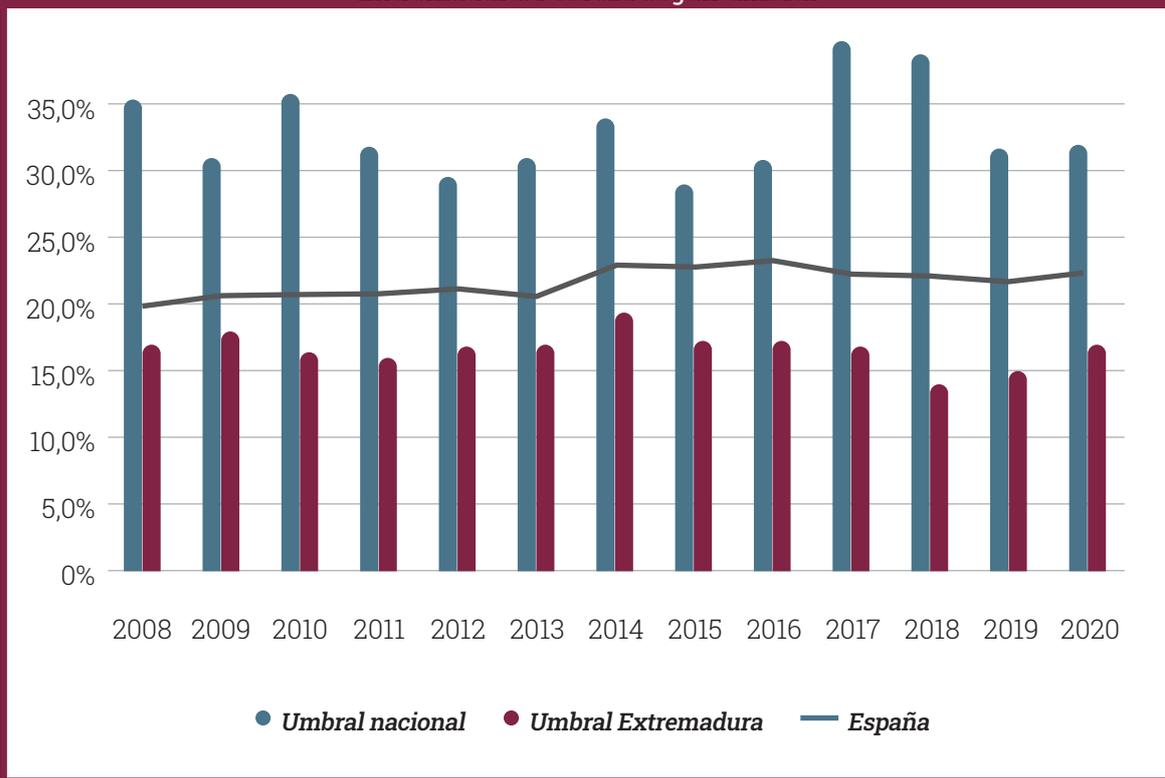
como consecuencia que la tasa nacional de pobreza no diera cuenta de esas diferencias²⁰. A este segundo problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de pobreza oficial). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación. A continuación, se analiza la pobreza de Extremadura calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, muy diferentes.

Como puede verse en el gráfico, para el año 2020 el umbral de pobreza regional en Extremadura es de 7.204 €, cantidad que es 2.423 € inferior al umbral oficial. La utilización de un umbral regional para calcular la tasa de pobreza implica que todas las personas residentes en Extremadura cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 9.626 € y 7.204 €, dejan de ser considerados pobres sin mejora alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de Extremadura, que normalmente son muy altas, pasan a ser, para todos los años, muy inferiores a la media nacional. Para el año 2020, la tasa de Riesgo de Pobreza calculada con su umbral regional baja a poco más de la mitad, 15,9 %, unos 15,5 puntos inferior a la registrada con umbral nacional.



20. Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

Extremadura: Pobreza según umbral



Extremadura: Riesgo de pobreza según umbral

Extremadura	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Umbral nacional	35,3%	29,0%	30,4%	38,8%	37,6%	31,5%	31,4%
Umbral Extremadura	16,8%	17,2%	16,9%	16,5%	13,7%	14,9%	15,9%
Diferencia (p. p.)	18,5	11,9	13,5	22,3	23,9	16,6	15,5

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears • Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 19 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es

Subvenciona:

